

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**14328** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a COLOROBIA ESPAÑA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 10 de marzo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó "la modificación sustancial por prórroga del plazo de la concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 6.600 m<sup>2</sup> en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón. ".

Objeto de la concesión: ocupación de una nave-almacén para el depósito y almacenamiento de granel sólido.

Superficie: 6.600 m<sup>2</sup>.

Plazo: hasta el 17 de abril de 2031.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

Tasa de ocupación: 37.342,31€/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 10.800 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 17 de marzo de 2021.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A210017315-1